

Cuenta pública de la gestión año 2017
Región Valparaíso, Servicio Agrícola y Ganadero



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

PRESENTACION

Durante el año 2017 nuestra región de Valparaíso debió enfrentar contingencias debido a emergencias sanitarias y la aparición de nuevas plagas. El año comenzó con la emergencia que significó el brote de influenza aviar en la localidad de Los Molles, comuna de Quilpué y que luego se extendió a la comuna de Nogales, la cual implicó un despliegue de procesos tanto de comunicación y participación ciudadana como de logística interna, contratación de personal, adquisiciones y contrataciones de servicios. Como Servicio nos enfocamos en informar a la comunidad a través de charlas explicativas; coordinamos con las autoridades locales y monitoreamos las redes sociales para dar respuestas a las inquietudes locales.

El hito más importante del 2017 fue la aprobación del proyecto de construcción del edificio institucional SAG en la comuna de Quillota. Este es el primer paso de un proceso que permitirá mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de la Dirección Regional y de la Oficina Sectorial Quillota, eliminando los problemas de hacinamiento, infraestructura y dispersión que tenemos actualmente. Por su parte, este Servicio ha potenciado el “rol fiscalizador”, lo que implicó la realización de un “plan anual de fiscalización” que, para garantizar la correcta ejecución, el SAG tuvo que estandarizar documentos, implementar software, capacitar a nivel nacional, entre otras gestiones. En función de cumplir con el IDI de fiscalización, Dirección Regional debió efectuar diversas actividades de capacitación para el uso de la nueva “Acta Transversal de Fiscalización” y el registro de éstas en el software.

En otro ámbito, todos los servicios públicos debimos coordinar y organizar el proceso de Censo de Vivienda y Población 2017. Esto implicó un gran desafío, particularmente en la coordinación de capacitaciones en todas las oficinas del SAG Región de Valparaíso. Otro desafío regional fue la coordinación de los Consejos de Seguridad Ciudadana, que es una entidad consultiva de los municipios en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

En materia del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), se concentró la atención en fortalecer la gestión de denuncias al interior de la organización, a fin de poder entregar a los inspectores del SAG información asertiva que facilite su desempeño y trabajo en terreno. Por lo anterior, el énfasis estuvo puesto en poder actualizar los conocimientos de las funcionarias y funcionarios que atienden público, a través de las oficinas de informaciones en la región. Junto a ello, es importante destacar el rol que tuvo el Encargado Regional de Comunicaciones en dar a conocer este fortalecimiento de la gestión de las denuncias, a través de la información de este objetivo a las siguientes instancias: Equipo Directivo, Reunión Inspector Gestión Ambiental y Encargados Regionales Técnicos.

Otro hito importante para el país y para nuestra región en particular, es que a partir de noviembre de 2017 comenzó a aplicarse el protocolo de traspaso de prestadores de servicios a honorarios a suma alzada a la contrata y en la transición según las indicaciones del mismo, al sistema de Código del Trabajo, lo que implica un cambio conceptual, administrativo y organizacional, reconociendo en ellos/as su calidad como funcionarios públicos de nuestro Servicio

ANALISIS POR SUBPRODUCTO

Equipaje acompañado y medios de transportes inspeccionados en Control Fronterizo.

El Programa de Control de Frontera del 2017, denominado de esta manera para englobar el Macroproceso de actividades en frontera definido para Controlar el ingreso e importación a Chile, así como el tránsito por territorio nacional, de productos de competencia del SAG, desarrolló las actividades planificadas para el 2017 con el propósito de cumplir el objetivo de calidad de "Proteger la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país."

Mercaderías de competencia del SAG controladas para importaciones y tránsito.

Durante el año 2017 se continuó en la implementación del proceso bajo sistema de gestión de Calidad para importaciones y tránsitos, realizándose importantes avances en estandarización, capacitación, supervisión e implementación de sistema informático de importaciones (SIIS). Se realizaron las supervisiones sectoriales a todos los puntos de ingreso de la región en coordinación con los Encargados Regionales de los programas técnicos Agrícola y Pecuaria y se asistió a las actividades de capacitación y difusión de Sitios de Importación para generar la regulación de esta materia en infraestructura y para la incorporación de las agencias de aduanas en el SIIS.

Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos de competencia del SAG establecidos y sistema cuarentenario silvoagropecuario de pre y pos frontera.

En importaciones los temas técnicos y las dudas o controversias se fueron resolviendo en conjunto con nivel central y las oficinas sectoriales, durante el año 2017. La unidad de Protección Agrícola y Forestal Regional ha tenido un año de desafíos mejorando la articulación con las oficinas sectoriales y asesorando a las jefaturas en distintos temas de su competencia. En general, los profesionales han podido asistir a todas las reuniones técnicas, siendo un aporte y un referente en las contingencias que se presentaron. Además, se incorporó este año a la unidad un profesional que apoyará actividades de fiscalización en materia de viñas y vinos y otros temas relacionados con el proceso de importación.

Trazabilidad Animal

Durante el año se realizan las labores habituales de la actividad, la coordinación, supervisión, capacitación, distribución de materiales y asesoría técnica permanente a cada uno de los sectores. Se realizaron diferentes charlas a usuarios en las distintas oficinas sectoriales en temas de abigeato y trazabilidad animal. Se continúa con la instalación de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) y registro, pero se evidencia un problema en el reporte de los DIIOs aplicados, debido a que muchos de éstos se aplican de forma particular, pero no son informados al SAG para el correspondiente registro en el Sistema de Información Pecuaria (SIPEC). Se entregan los Formularios de Movimiento Animal (FMA) que se requieran. Se siguen inscribiendo los predios, con la novedad de que este año se comenzó con las actualizaciones de las georreferencias de los predios ubicados en la región, tarea que continuará el 2018

Vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias.

En el mes de enero se detectó un ejemplar de *Ceratitis capitata*, lo que generó que se implementara el Plan de Acciones Inmediatas para esa detección, desarrollándose sólo hasta la etapa de Vigilancia, ya que en el mes de febrero y según las temperaturas, no se detectó otro ejemplar que pudiera mantener o sensibilizar esa condición, imputándose como una captura simple eliminada en sistema e-Delfos. La región cumplió con un 102 % las revisiones a rutas programadas del SNDF y en el mes de febrero 2017 se cumplió con el IDI de la Vigilancia de la captura simple de *Ceratitis capitata* en el Sector de Santa Inés correspondiente a Valparaíso. Un no logro significativo fue no poder instalar

rutas en las quebradas en Valparaíso ya que no se contó con el recurso del vehículo; siendo que técnicamente el sensibilizar estas áreas nos entregaría capturas más precoces evitando así tener brotes de moscas de la fruta de acuerdo al análisis técnico realizado del último brote en Cerro Barón. Un riesgo importante lo constituyó una deficiencia en el sistema de compras del nivel central y la región no contó con el insumo trimedlure a tiempo para realizar el recebado de las trampas lo que disminuyó la sensibilidad del sistema durante el mes de abril.

En relación a revisiones a trampas agrícola se cumplió con un 99% de la meta programada, es decir, se realizaron 4177 revisiones de las 4224 revisiones programadas. Lo cual se encuentra dentro de los estándares técnicos. En las revisiones no se detectaron plagas cuarentenarias. El trameo con tablero pegajoso estuvo dirigido al monitoreo de *Diaphorina citri* (Psílido vector del Huanglongbing en cítricos), y al Trips del Palto *Scirtothrips perseae*. Para la temporada 2017 se agregaron nuevas plagas en las prospecciones específicas, tales como *bagrada hilaris*, *Helicoverpa armígera*, *eutypa lata*, *globodera ellingtonae*, entre otras. También se agrega el hospedante vid, para el monitoreo de la bacteria *Xylella fastidiosa*.

El plan de monitoreo de enfermedades endémicas se mantiene concentrado el plan anual de vigilancia y en la atención de denuncias en casos de morbilidad y mortalidad. Cabe destacar que este año aumento la vigilancia, debido al brote de Influenza Aviar en el Sector Los Perales, Agrosuper, lo que originó una campaña a nivel regional. Durante el 2017 se priorizó el trabajo para la determinación de prevalencia de Brucelosis bovina en la región. Durante los últimos años, este programa se mantuvo solo como un monitoreo según programa y trabajo con cuarentenas o reaccionantes a la vigilancia pasiva (feria, mataderos y denuncias). Dado que la zona norte del país ya se ha declarado como zona bajo control, se ha iniciado el trabajo de nuestro intensivo para lograr el mismo estatus en la región de Valparaíso; es así como con el trabajo del equipo Pecuario regional se consiguió realizar 7194 muestreos distribuidos en 414 predios de la región, lo que representa el 7.14% del total de los predios que declaran tener bovinos (n=5794).

Normativa sobre protección de los recursos naturales renovables aplicada.

Con relación al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se realizaron 98 pronunciamientos cumpliendo en un 100% los plazos legales. Destaca la evaluación de los proyectos solares ingresados como Declaración de Impacto Ambiental (DIA) los cuales se ubicaron principalmente (cerca del 90%), en suelos de alto valor agroambiental, es decir, en suelos de clase de capacidad de uso I, II y III. Esta situación fue conversada con Director del Servicio de Evaluación Ambiental para buscar una estrategia que permita abordar los impactos sobre la pérdida de suelo, en consideración a que dichos proyectos ingresaron como DIA, por lo tanto, no incorporan medidas compensatorias. Existe una diferencia de percepción respecto a este impacto lo que debe ser abordado desde el Nivel Central. En el ámbito de las normativas sectoriales, durante el 2017 se instruyó a todos los sectores el procedimiento de Fiscalización de los Decretos Nº 100/90 sobre Fiscalización del Control de Heladas con Elementos Contaminantes para la Agricultura y Nº 276/80 que regula la Fiscalización Quemadas Controladas realizando 5 reuniones sectoriales. Junto a esto, se coordinó con CONAF 4 reuniones y 5 fiscalizaciones en el año. Sobre la Normativa Sobre Protección de Suelos, las solicitudes ingresadas para autorización de construcción en predios rústicos fueron 261, siendo resueltas un total de 247 Resoluciones de Informe Factibilidad Construcción (IFC), dando un 95% de atención. Este resultado está dentro del parámetro esperado, y se explica por el desfase que se produce en el primer y último mes del año.

Normativa de recursos naturales renovables fiscalizada

Con relación a la Fiscalización de Fauna Nativa, se fiscalizó un 100% (38/38) de los planteles de tenedores de fauna programados inscritos en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, verificándose el cumplimiento de la normativa y destacándose una mejora en la aplicación de los

procedimientos y actas de fiscalización. Respecto de las denuncias atendidas relativas a fauna silvestre, se mantienen valores similares desde el año 2014 a la fecha, alcanzando el 2017 a 474 denuncias realizadas de 496 recibidas (503 año 2016, 495 año 2015, 470 año 2014, 276 año 2013, 326 año 2012, 201 año 2011), siendo atendidas en un 96%.

En materia de Fiscalización Gestión Ambiental, las actividades desarrolladas se enmarcan en el subprograma de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), definiendo por medio de dos Resoluciones dicho programa. La Resolución Exenta N°1210, para las Fiscalizaciones Ambientales de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y Res. Exenta N°1208, para Fiscalización y Seguimiento de las Normas de Emisión.

Normativa Pecuaria Fiscalizada.

Este programa se ejecutó en un 100% pudiéndose verificar el cumplimiento de las metas planteadas y el conocimiento de la normativa a fiscalizar por parte de los equipos sectoriales. En general, las actividades se desarrollan de acuerdo a lo establecido, solo se detecta una brecha en el correcto llenado de actas de fiscalización, principalmente en los datos de la fiscalización y fiscalizado cuando esta se realiza a una persona Jurídica.

Normativa Silvoagrícola Fiscalizada.

Las actividades de fiscalización programadas por los sectores se cumplieron en su totalidad, de igual manera las supervisiones a los sectores por parte del nivel regional. El universo regional de viveros al inicio del año 2017 consistió en 468.

Normativa de Comercio de Semillas y plantas frutales fiscalizada

El número de comerciantes de semillas establecidos correspondió a un universo de 54 en la Región, siendo el sector Quillota el que presenta un 50% del total. Respecto del número de fiscalizaciones a comerciantes de semillas establecidos programadas versus las realizadas, se programaron 63 fiscalizaciones las cuales se realizaron en su totalidad, logrando un 102% de cumplimiento.

Normativa que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios fiscalizadas.

Respecto del cumplimiento del número de fiscalizaciones realizadas en el año t de la Ley N° 20.656 para maíz y trigo, en enero del año 2017 se programaron 63 fiscalizaciones, esto con un avance al mes de septiembre de 35, lo que se tradujo en un 56% del total al término del tercer trimestre. En el mes de diciembre, las actividades de fiscalización realizadas por el equipo regional lograron cumplir el 100%.

Productos Silvoagricolas de Exportación certificados.

De acuerdo a la cantidad de servicios solicitados y cajas inspeccionadas en origen, se observa que ya no existe una estacionalidad marcada durante el año en las diferentes oficinas sectoriales, siendo las oficinas de San Felipe y Quillota las que presentan una mayor actividad territorial. En lo que respecta a los indicadores de desempeño hubo claramente un aumento de alrededor de un 10% en los servicios solicitados de actividades territoriales en relación al año 2016 en la Región. Para el caso de la emisión de certificados fitosanitarios, estos aumentaron alrededor de un 4% y lo más relevante en esta actividad fue la implementación en los puertos marítimos de un nuevo horario de atención, eliminando por completo el horario habilitado. Para lograr este objetivo, se realizaron reuniones con las agencias de aduana donde se sociabilizó este cambio, entregando todas las facilidades para que cada integrante de este proceso pudiera adecuarse sin ninguna complicación. Es importante destacar que la emisión de certificados de exportación de vinos, bebidas alcohólicas, mostos y vinagres visados por SAG, aumentaron alrededor de un 47% en relación al año 2016.

Productos pecuarios, animales e insumos de uso en animales destinados a la exportación certificados.

Con relación a la verificación analítica de productos para la exportación, durante el 2017 se tomaron 430 muestras de residuos, en las cuales no se registran detecciones de sustancias o medicamentos prohibidos, tanto a nivel predial como en productos destinados al consumo humano, procesados en los mataderos de la Región. Es importante destacar que el 2017 se dio inicio al muestro de residuos en porcinos (en planta faenadora), situación definida en base al número de cerdos faenados principalmente en el Frigorífico Don Pedro. La misma condición de cero detecciones se obtuvo en los muestreos realizados en lecherías para residuos medicamentosos y dioxinas, y en insumos para la alimentación animal (Dioxinas). Adicionalmente, se tomaron 8 muestras de residuos en Miel, como prerrequisito para la exportación, en los cuales tampoco hubo detecciones de sustancias prohibidas.

Semillas y plantas certificadas varietalmente.

Con relación a la Certificación de Semillas y Plantas, la parte del programa que presenta ejecución regional, no presenta desviaciones en la temporada 2016-2017, ni en la actual 2016-2017.

Varietades vegetales inscritas en el registro de variedades protegidas.

El año 2017 se programaron 32 informes anuales, los cuales dependen del aviso de estados fenológicos de interés para la ejecución de inspección y de la disponibilidad de ejemplares según norma en las épocas correspondientes. Se cumplió en un 100% lo programado ejecutándose 32 informes anuales.

Análisis y Servicios realizados en Laboratorio SAG.

El 2017 se recibieron 7.563 muestras de entomología, 2.660 muestras de fitopatología, 2049 muestras de nematología, 127 muestras de semillas y 1282 muestras para química enológica. A ello se deben agregar 515 muestras de *Drosophila suzukii* provenientes de la vigilancia en la Región de Valparaíso y 536 que fueron analizadas con carácter de urgente provenientes de las regiones de Los Ríos y Los Lagos que fueron derivadas a nuestro laboratorio

Dirección y supervisión de Unidades internas del Servicio

Un gran logro es el grado de compromiso por parte de los/as involucrados/as en el tema; todo lo cual ha permitido que el PMG de Equidad de Género se ejecute con 100% de cumplimiento. Hemos ido avanzando en la realización de actividades de capacitación cada vez más motivadoras e innovadoras, en las cuales los niños /as han sido un público objetivo importante y al cual hemos orientado un número importante de nuestras actividades de capacitación. Esto apunta a obtener un cambio cultural en la percepción de la ciudadanía respecto del accionar de nuestro Servicio.

Planificación y Control de Gestión

En relación al proceso de planificación, podemos mencionar que la sección de Control de gestión apoyó el proceso de programación técnica a todos los encargados regionales y Oficinas sectoriales, también, el proceso de Seguimiento y Evaluación se llevó de manera eficaz, puesto que se cumplieron las metas regionales de los indicadores de Desempeño Institucional (IDI) e Indicadores de Convenio Desempeño Colectivo (CDC).

Para el año 2017 se tramitaron 83 Fichas de Solicitud de cambio de datos, en comparación al año 2016 que hubo 53, este aumento se debe principalmente a que entró en vigencia el indicador 13591 y 13592 (12.5-4713) que mide las licencias médicas recuperadas.

Durante el presente año, la Región fue auditada externa e internamente. La Auditoría Externa de Calidad se realizó los días 5, 6 y 7 de junio, en la Dirección Regional, Oficina Sectorial de Valparaíso

y Oficina Sectorial El Sauce, respectivamente. El alcance incluyó los procesos: Controlar la Importación de Vegetales, Animales, Productos y Subproductos e Insumos Silvoagrícolas y Pecuarios; Controlar el Ingreso de Productos de Competencia del SAG en Equipaje Acompañado de Pasajeros y Medios de Transporte Terrestres, Naves y Aeronaves en el Control Fronterizo con Presencia SAG; Certificación de Exportaciones Agrícolas y Pecuarias; Certificación Varietal de Semillas para la Exportación y Responsabilidad de la Dirección, Administración de los RRHH, Compras e Infraestructura.

Auditorías Internas.

Al iniciar el año 2017, la Región poseía un rezago de 1 compromiso pendiente de la Auditoría Interna Licencias Médicas efectuada a fines del año 2015 y 2 compromisos pendientes Conciliaciones Bancarias del año 2013 y 2016. Con relación a los compromisos antes mencionados, la Región se encuentra gestionando con la DAU la modificación de los mismos o bien obtener una orientación de cómo lograr su cumplimiento ya que no ha sido posible cerrarlos a la fecha pese a las gestiones realizadas, como por ejemplo, no fue posible contar, al final del año, con el presupuesto para efectuar el ajuste contable necesario para poder cerrar los compromisos de Conciliaciones Bancarias. De las auditorías restante realizadas el año 2016 al Laboratorio Regional y Sectoriales, Controles Fronterizos en la Oficina Valparaíso y a la Subdivisión de Predios Rústicos (SPR) e Informe Favorable para la Construcción (IFC) en la Dirección Regional y Oficina de San Felipe, quedan pendientes 2, 0 y 1 compromisos, respectivamente, los cuales se espera cerrar durante el primer trimestre del año 2018.

Servicios Jurídicos normativos y regularización de tierras y aguas.

Llevar a cabo la potestad sancionatoria administrativa del SAG, conforme lo dispuesto en el artículo 11° y siguientes de la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, mediante la materialización de los procesos sancionatorios especiales, correspondientes a las presuntas infracciones de los diversos cuerpos normativos, cuyo conocimiento corresponde a nuestro Servicio, sugiriendo fallos a la Directora Regional, en base a la infracción evaluada y a los antecedentes aportados durante la tramitación de autos. Lo anterior, implica el seguimiento de la resolución respectiva hasta su estado de ejecutoriedad y cobranza respectiva.

En el tenor de lo indicado, el año 2017 tuvo como principal hecho novedoso, la capacitación interna efectuada a los miembros de la Sección, en cada una de las etapas del proceso sancionatorio, en particular en el ingreso al software infraccional y cobranza judicial, mediante el formulario 52° de la Tesorería General de la República. A mayor abundamiento, se realizaron capacitaciones en los Sectores de Petorca, Los Andes, El Sauce- Los Libertadores, Quillota y a la Sección de Recursos Naturales. Junto a lo anterior el equipo jurídico, específicamente los sustanciadores participaron activamente en capacitaciones técnicas y en jornadas de reflexión con profesionales de las áreas Agrícola, Recursos Naturales y Pecuaria.

Servicios de prensa, difusión y atención a la ciudadanía.

En 2017, la Unidad de Comunicaciones del SAG Región de Valparaíso enfrentó el año desarrollando las siguientes líneas de trabajo:

- Difundir las actividades de la Dirección Regional del SAG.
- Fortalecer el seguimiento a las solicitudes ciudadanas, en particular las oficinas de informaciones (OIRS) y las Solicitudes de Ley de Acceso a la Información Pública Ley N°20.285.
- Enfrentar contingencias productos de emergencias sanitarias y la aparición de nuevas plagas.
- Trabajar en los nuevos desafíos de la Unidad: Censo y Consejo de Seguridad Pública.
- Coordinar la atención de las diferentes actividades de Participación Ciudadana.

En materia del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), se concentró la atención en fortalecer la gestión de denuncias al interior de la organización, a fin de poder entregar a los inspectores del SAG información asertiva que facilite su desempeño y trabajo en terreno.

Servicios proporcionados a las personas

En relación al Área de Desarrollo de Personas, se logró dar cumplimiento a todos los procesos relativos a Selección de Personal, Capacitación, Inducción y Clima Laboral. En relación al Área de Reclutamiento y Selección de Personal, en el año 2017 se realizaron 10 procesos de Selección Internos Regional y un Proceso declarado desierto por falta del mínimo de postulaciones.

Respecto al Plan Anual de Capacitación se logró cumplir con todas las actividades programadas, 5 de ellas con aplicación de Evaluaciones de Transferencias realizadas de acuerdo al plazo exigido de aplicación de conocimientos una vez finalizada cada actividad de capacitación. A continuación, se detalla el monto asignado por cada actividad de Capacitación, con un total de 338 funcionarios Capacitados de todas las calidades jurídicas. En relación al Programa de Inducción Institucional, se incorporaron 10 funcionarios evaluando de manera satisfactoria la ejecución del Proceso. En cuanto al Programa de Clima Laboral, se programaron 52 actividades, de las que se cumplieron 51 actividades, logrando la meta programada del Convenio de Desempeño Colectivo de un 92% con un mínimo de 48 actividades.

Gestión de recursos financieros, infraestructura y abastecimiento.

Los logros alcanzados en 2017 fueron posible gracias al trabajo en equipo y a la colaboración recibida de todas las dependencias que conforman Administración y Finanzas de la Región de Valparaíso.

La ausencia de Sistemas de Información es una debilidad detectada hace varios años y el incremento sustancial del volumen de información financiera que en su mayoría es manifestada por el sostenido desarrollo que del sector importador y exportador ha experimentado, lo que va en directa relación con los ingresos percibidos, ascendiendo a MM\$5.500.- durante el 2017, lo que convierte a nuestra región en una de las más importante a nivel país. Es así que, durante el año 2017, se han realizado pruebas en la ejecución del nuevo sistema de tarifa y recaudación en distintos sectores de la región, con el objetivo claro que durante el presente año se ponga en marcha y que sin duda beneficiará en eficiencia, control, estandarización y transparencia el proceso tarifario que tiene el SAG con los usuarios. Una de las herramientas básicas e imprescindibles es el Presupuesto, el cual atiende el principio de estabilidad y ha de contener los estados de gastos, estados de ingresos y su ejecución los que garantizan que las operaciones económicas registradas y los saldos de las cuentas mostradas en la información contable representen la situación financiera en forma homogénea, transparente y comparable.

Gestión de Servicios Informáticos

Durante el año 2017 los logros alcanzados por esta región fueron los siguientes: Se realizó la conexión de 3 sectores al sistema Transbank, pago electrónico, sumándose a las oficinas en las cuales ya se ha implementado este servicio. Las oficinas con este servicio son Los Andes, Quillota, Petorca, Rapa Nui, El Sauce, San Felipe, Valparaíso y San Antonio.

En lo que respecta a la migración del sistema operativo de los computadores a Windows 10 esta Región tiene un 94,50% de cumplimiento, quedando un porcentaje mínimo de equipos por migrar, a los cuales, se tienen que potenciar para poder realizar dicha migración. Durante el año 2017 llegó a la región el siguiente equipamiento computacional: 5 Impresoras (3 de tinta y 2 matriz de punto); 13 Computadores; 9 Discos duros externos; 1 Notebook HP; 3 Escáner y 8 UPS.

INICIATIVAS REGIONALES

Respecto a las iniciativas de inversión, la región avanza en esta materia ya que la SEREMI de Desarrollo Social autorizó la Recomendación Análisis Técnico - Económico (RATE): Resolución Favorable (RS), para la etapa de diseño del proyecto “Construcción de Edificio Institucional SAG Quillota” código BIP 30467188-0. Esto quiere decir, que como SAG Región de Valparaíso contamos con la autorización del organismo competente para construir nuestro edificio Institucional en un terreno propio, bajo la normativa de edificación pública. Este proyecto tiene como objeto dar solución a la problemática de espacio que afecta tanto a la Dirección Regional como a la Oficina Sectorial Quillota, este hecho significa un logro importante para la región y refleja el esfuerzo de los funcionarios de la región.

Esta aprobación es el primer paso de un proceso que permitirá mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de la Dirección Regional y de la Oficina Sectorial Quillota, eliminando los problemas de hacinamiento, infraestructura y dispersión que tenemos actualmente.

El principal desafío para el 2018 es conseguir el presupuesto para la etapa de Diseño, ya que esta dirección regional solicitó a la Dirección de Arquitectura del MOP Valparaíso, ser la contraparte técnica del proyecto, quienes aceptaron, pero debemos contar con el presupuesto para firmar el Convenio mandato. Lamentablemente DIPRES no asignó al SAG presupuesto en subtítulo 31, por lo tanto, no tenemos presupuesto para la etapa de diseño, que cuesta aproximadamente M\$140.000.- Tenemos que intentar lograr presupuesto regional a través del FNDR.

En un ámbito más técnico se puede destacar el trabajo con la comunidad que el Servicio Agrícola y Ganadero realizó a propósito de un brote de Influenza Aviar en las comunas de Quilpué y Nogales. Fueron charlas de difusión dirigidas a la comunidad de Los Molles y en sectores rurales de Nogales, poblados más cercano al lugar del brote de la enfermedad, actividad que se suma a los puerta a puerta que el Servicio ha realizado en la zona. La exposición estuvo a cargo del jefe de la campaña, médico veterinario Iván Ramírez, quien explicó las acciones que realiza el SAG para controlar y erradicar esta enfermedad. Junto con detallar las medidas de vigilancia, bioseguridad y desinfección que se ejecutan en los planteles productivos, el jefe de la campaña también explicó las labores que el SAG desarrollará en la comunidad, particularmente en relación a las aves de traspatio, donde se contemplan acciones de vigilancia, muestreos y atención de denuncias.

Otra actividad netamente regional es la coordinación en el que participó el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Valparaíso, para orientar y difundir a los agricultores sobre la plaga *Bagrada Hilaris*, conocida también como Chinche Pintada. En el contexto del control oficial de la *Bagrada hilaris*, el SAG de Valparaíso logro constatar la presencia de la plaga en más de un centenar de predios de la región de Valparaíso durante 2017. Este insecto es dañino para gran parte de las hortalizas plantadas en nuestro territorio, por esto el SAG colaboró en los catastros pertinentes para entregar un catastro de los agricultores afectados, que recibieron el apoyo del INDAP. A fines de Abril de 2017, el Seremi de Agricultura de la época en la Región de Valparaíso, Ricardo Astorga, señaló que señaló que “es muy importante el trabajo de los inspectores del SAG que atendieron la totalidad de las denuncias presentadas hasta la semana anterior, a fin de que el Indap pueda tener cuanto antes la información de los agricultores afectados y así poder ir en ayuda de ellos”.

De alto impacto en la comunidad, sobre todo en la educacional, fue el fuerte trabajo que realizó el equipo de Control de Fronteras, para difundir la protección del patrimonio fito y zoonosanitario a través de la Brigada Canina del SAG Región de Valparaíso. La participación en establecimientos educacionales permite al SAG educar a los niños (as), que gracias a esta actividad conocen el trabajo que realiza la institución, para proteger nuestra agricultura y ganadería. No cabe duda que en todas

estas actividades, la estrella fue “Saghueso”, corpóreo institucional que alegró a los niños y niñas en cada uno de los establecimientos donde se presentó la BRICAN.

Por último, un hito ampliamente destacado por la comunidad fue la llegada de los Cruceros al Puerto de San Antonio. Para enfrentar esta nueva realidad, la Oficina SAG San Antonio creó un Plan de Contingencia para poder afrontar las recaladas que se contemplaron para la temporada.

En esta oportunidad, la Oficina SAG San Antonio – con apoyo de la Sección de Control de Fronteras- dispuso de un equipo compuesto por inspectores, dos equipos de la Brigada Canina (Brican) y funcionarios de la Oficina Valparaíso y la Dirección Regional.

Se destacó la labor del equipo que permitió un trabajo bastante fluido, siempre con el apoyo de la brigada canina y un equipo de rayos X, lo que permite interceptar cualquier producto que pueda generar un riesgo fito y zoonosanitario para el país. El Gerente General de Puerto Central, Rodrigo Olea, señaló –en su oportunidad- que “estamos muy conformes con toda la implementación que hemos hecho en infraestructura para otorgar comodidad a los pasajeros y a los servicios públicos, donde destaca el SAG, que ha podido ejercer su rol fiscalizador sin problemas en nuestras instalaciones. Es una buena señal para lo que viene, dado que San Antonio tendrá esta temporada el 60% de todas las recaladas de la región”.

PRESUPUESTO

Con respecto al comparativo 2016 se puede destacar que en el producto 0, desde el 2015 se está contabilizando las remuneraciones y este 2017 a partir del mes de noviembre se empezó a contabilizar la remuneración de los funcionarios que están en la modalidad del código del trabajo, bajo este contexto este producto presenta un aumento en comparación al 2016 en un 0.07 puntos porcentuales y Productos 01, 02, 04, 06 y 07, no presentaron desviaciones importante, ya que se establecieron directrices de continuidad del 2016. Sólo podríamos destacar la compra de uniforme para los funcionarios que cumplen actividades territoriales. Producto 10 (laboratorio) en relación al año 2016, presupuestariamente mantiene continuidad tanto en el subtítulo 21 y 22, pero en el subtítulo 29 es donde existió mayor variación, siendo la adquisición más relevante la compra del equipo Termociclador por un valor de M\$2.856

Al cierre del ejercicio presupuestario 2017 y en virtud al comportamiento de este mismo, este presupuesto entregó las garantías necesarias para que los centros de responsabilidades y la región dieran cumplimiento a sus metas e indicadores y su vez, apoyar a los directivos (jefes de oficinas) en su gestión interna, sin embargo, para alcanzar el logro de los objetivos la región de Valparaíso determinó establecer directrices con la finalidad de optimizar la eficiencia presupuestaria. Se realizaron una serie de modificaciones organizacionales, con el fin de interpretar de mejor manera los procesos financieros de la institución, todo esto para definir una posición lo más real y precisa en el control del presupuesto.

En consideración al requerimiento presupuestario asignado el 2017 en la región de Valparaíso, lo que respecta a Subtítulo 21 y principalmente en los conceptos de horas habilitadas se definieron estrategias de interpretación de sus procedimientos y esto se tradujeron una mayor eficiencia presupuestaria en las oficinas sectoriales, lo que significo disminuir en un 8.6% el gasto en horas habilitadas. Comisión de servicios en el país: Presupuesto vigente M\$711.364 se ejecutó un total de M\$ 706.540, lo cual indica un devengo del 99.32%, además se presentó una disponibilidad presupuestaria de M\$ 4.824. Horas fiscales: Presupuesto vigente M\$ 289.143 se ejecutó un total de M\$ 289.941, lo cual indica un devengo del 99.58%, además se presentó una disponibilidad presupuestaria de M\$ 1.201. Horas Habilitadas: Presupuesto vigente M\$ 261.895 se ejecutó un total de M\$ 236.797, lo cual indica un devengo del 90.42%, además se presentó una disponibilidad presupuestaria de M\$ 25.098.

El Subtítulo 22 de este año tuvo un presupuesto inicial de M\$1.166, con lo que se cubrieron todos los consumos básicos de cada oficina, combustible, materiales de uso y consumo, mantenciones, publicidad, servicios generales, arriendos, servicios financieros, servicios técnicos y otros bienes de consumo. En el mes de abril el Nivel Central solicitó la entrega de M\$95.000, por concepto de compra de vestuario institucional 22.02, contando esta región con un presupuesto inicial de M\$4.600, en esa oportunidad se entregó presupuesto de los programas 01, 04, 05, 06, 07 ,08 y 09, la cantidad de M\$85.641 aproximadamente, quedando en déficit otras cuentas presupuestarias, siendo el programa 06 el más afectado en la compra de materiales como insumos de trampas, tableros vigilancia, combustible y varios otros materiales para sus actividades.

DESAFIOS 2018

- Control de Gestión: se trabajará en los cambios necesarios para implementar las adaptaciones al nuevo procedimiento de Seguimiento y Evaluación Técnica - Presupuestaria. Mejorar seguimiento y control de indicadores de actividad en los diferentes sectores.
- Implementación de “Sistema de Fiscalización”: la Región se encuentra efectuando gestiones para lograr una capacitación en la materia. Es un importante desafío para el cumplimiento del IDI de Fiscalización, lograr operar el nuevo sistema de forma apropiada.
- Priorización de ejecución y actualización el Inventario Regional durante el primer trimestre de 2018 e instancias de control del mismo. Debido a la pérdida del servidor regional DROBO es necesario contar con la incorporación de un nuevo equipo y realizar el respaldo constante de parte de Informática para proteger información valiosa como las bases de datos de inventario, indicadores, etc.
- Comunicación y Prensa: mantención de capacitación permanente al personal del SIAC respecto de la importancia del cliente y de la ciudadanía al interior del SAG; además se espera aplicar instrumentos de medición de los niveles de satisfacción de usuario/as, de los espacios de atención y de la percepción de la ciudadanía en general respecto del Servicio.
- Jurídica: fortalecer el proceso de cobranza de las sanciones cursadas por el Servicio, mediante la Tesorería General de la República. Además, capacitar a los nuevos sustanciadores integrados a la sección bajo el régimen del Código del Trabajo y ya reconocidos mediante la Resolución Exenta N° 15 de fecha 03 de enero del 2017. Finalmente, implementar un adecuado sistema de archivo, a través de registros adecuados a las exigencias de la Sección.
- Gestión y Finanzas: enfrentar la posibilidad de un cambio de conducción institucional, directivas gremiales y nueva estructura organizacional, junto con la incorporación de 45 funcionarios en calidad contrata y 154 funcionarios en calidad de código del trabajo, implicando mayores esfuerzos necesarios en el ámbito de la administración de personas. También será necesario replantearse cambios estructurales en un corto y mediano plazo, entendiéndose las oportunidades que hoy existen de contar con una mayor dotación y resolver problemas históricos que visualizábamos.
- Protección Pecuaria: reforzar actividades de trazabilidad animal con la idea de fortalecer la información predial y potenciar las estrategias de erradicación y control de enfermedades. Mantener la presión de muestreo de Brucelosis. Creación y capacitación de unidad de certificación de exportaciones en Sopraval, para disminuir errores en proceso de certificación de exportaciones.
- En la unidad de Semillas: mejorar y fortalecer los procesos asociados, dada la importancia de la región en estas materias que junto con asumir las labores asociadas a normativa de Transacciones Comerciales, se deberá priorizar la formación de un equipo de trabajo de al menos 2 profesionales para atender las actividades de la región completa.
- Recursos Naturales Renovables: creación y mejoramiento de planes de rescate y protección de Flora Nativa y Fauna Silvestre respectivamente, además de potenciar la creación de nuevo centro de rescate de aves marinas, incorporando en el quehacer diario el uso de herramientas tecnológicas.
- Laboratorio Regional: potenciación de capacidades y competencias técnicas de especialistas, así como fortalecimiento de los equipos de trabajo, mejorando la implementación de equipamiento, mejorando la efectividad de la Red de Laboratorio regional en apoyo de las actividades técnicas de los sectores.
- Protección Agrícola: potenciar y mejorar competencia de equipos de trabajo en vigilancia de plagas agrícolas y forestales, así como de control importaciones de mercaderías de competencia SAG, trabajando en una estructura funcional y coherente con la operatividad, objetivos institucionales y prioridades regionales/sectoriales.